

INCENTIVO SISBEN PARA USO DEL SITP EN LA LOCALIDAD DE USME

(Oficina de Prensa) Bogotá, julio 4 de 2014. La Administración Distrital, en el marco del Decreto 603 de 2013, viene cumpliendo la ejecución de los beneficios de transporte en el SITP, para personas con Sisben 1-2 (de 0 a 40 Puntos).

En este sentido durante los días 4, 5 y 6 de julio, entre las 9:00 a.m. y las 4:00 p.m., en el Centro de Desarrollo Comunitario –CDC Julio César Sánchez ubicado en la Calle 91 sur No. 34C-34 Este de la Localidad de USME. TRANSMILENIO S.A. hará parte de las acciones que varias entidades del Distrito tienen organizadas para atender a cerca de **71830** ciudadanos de esta localidad, que tienen el puntaje necesario para que se beneficien del incentivo que les permite utilizar los servicios del SITP.

Vale la pena aclarar que debido al día cívico decretado para hoy 4 de julio, el horario de atención al público será de 9:00 a.m., a 1:00 p.m.

Los usuarios una vez hayan activado su tarjeta personalizada “tullave” especial para este beneficio, podrán hacer uso de este incentivo que les ofrece la Administración Distrital, el cual les permite acogerse a una tarifa de \$720 pesos en hora valle y \$1.020 pesos en hora pico.

Este beneficio aplica en este primer momento para vehículos zonales (buses azules, naranjas y vino tintos) y los servicios troncales de la Calle 26 y Carrera 10, al igual que en los 141 torniquetes habilitados para el uso de la de tarjeta “tullave” ubicados en las fases 1 y 2.

Humberto Gómez Subgerente de Comunicaciones y Atención al Usuario de TRANSMILENIO S.A. CEL 3045234122 www.sitp.gov.co; www.transmilenio.gov.co; @SITPBTA, Facebook: /SITPBTA @TRANSMILENIO